

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35440 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 820/2009B, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Carlos Arcas Hernández y Jesús Sanz López, en nombre de La Verneda-San Miguel, SCCL, se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 3 de septiembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140050201-1